

**Tribunal de CdMx**Analizan si es viable el voto  
por voto en la Cuauhtémoc

# Analizan si es viable el voto por voto para Cuauhtémoc

**Disputa.** El 7 de julio la Sala Regional del Tribunal Electoral en la capital frenó el primer conteo; la disputa es entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 1

**ARMANDO MARTÍNEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México analiza emitir una sentencia sobre un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación frenara el primer "voto por voto" ordenado por el órgano electoral local.

Fuentes confirmaron a MILENIO que los magistrados del Tribunal capitalino analizan expedir otra determinación en atención a lo que determinó la Sala Regional sobre "emitir una nueva resolución fundada y motivada que determine si procede o no el recuento".

El pasado 7 de julio, la Sala Regional de CdMx frenó el "voto por voto" que ordenó el Tribunal Electoral capitalino en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, que estaba programado para ese domingo al mediodía.

La noche del 6 de julio, el Partido Acción Nacional impugnó, a 24 horas de que el Tribunal ordenara el recuento, y en 15 horas el órgano electoral resolvió el asunto.

El conteo "voto por voto" estaba previsto que se realizaría de manera "ininterrumpida" en las sedes distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de Ciudad de México, donde del total de 861 casillas instaladas se someterían a recuento de votos 735, omitiendo los votos de 126 que fueron parte del recuento

parcial en los cómputos distritales.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó el 5 de julio un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, tras las elecciones del 2 de junio, que dieron como virtual ganadora a la abanderada de PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

**Elección cerrada**

MILENIO reveló el pasado 6 de julio en su versión impresa que se vivió una elección cerrada en la demarcación, con una diferencia de 11 mil 422 votos de Alessandra Rojo de la Vega de PRI, PAN y PRD, sobre Catalina Monreal de Morena, PT y el Partido Verde.

En 66 de las 388 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc, la diferencia entre ambas coaliciones fue menor a 100 votos, por lo que dichas zonas serían clave en la búsqueda del control de la demarcación con más recursos del país.

En una revisión por los cómputos distritales se constató que, en 10 secciones electorales, la coalición Va por la Ciudad de México aventaja por solo 10 o menos votos a Morena y sus aliados.

Por ejemplo, en la sección 4889, que contó con las casillas B01 y C01, la diferencia es de solo un voto en favor de Alessandra Rojo de la Vega. En las secciones 4652, con una casilla, 4658 con tres casillas, y 4814 con una, la oposición solo aventaja por dos votos en cada sección.

Por su parte, en las secciones 4638, 4649, 4671, 4777, 4784 y 4901 que contaron con 13 casillas en su totalidad, la diferencia fue también de menos de 10 votos.

En 34 secciones electorales, la elección entre Catalina Monreal de Morena, PT y Verde, y Alessandra Rojo de la Vega, de PRI, PAN y PRD, fue de menos de 50 votos en las secciones 4903, 4677, 4678 y en 4725 la diferencia fue de menos de 15 votos.

En tanto, en otras 22 secciones, Morena buscará revertir la diferencia de menos de 100 votos entre las abanderadas, pues la ventaja en dichas zonas oscila entre los 97 y los 55 sufragios. —



## Disputa calle por calle

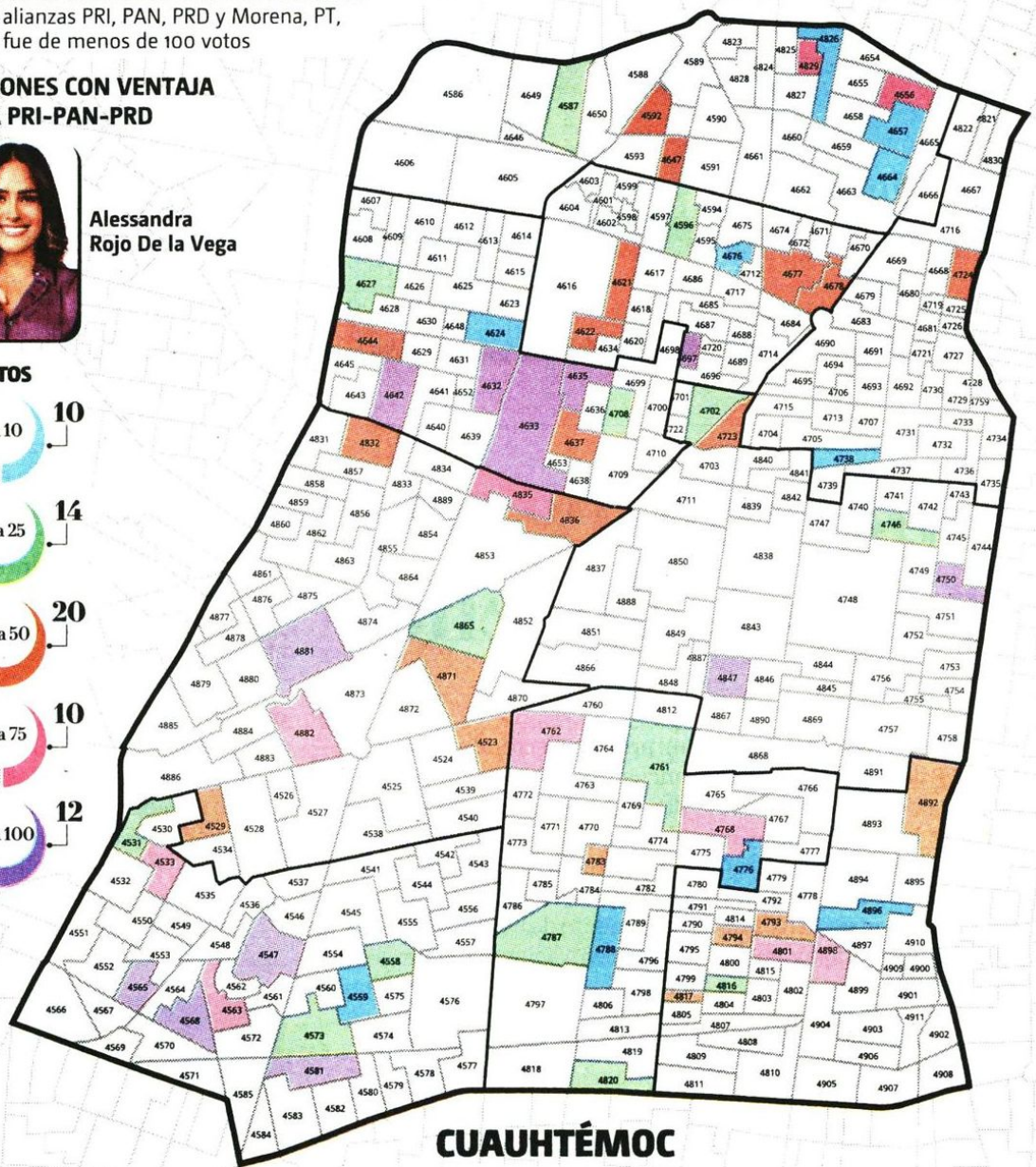
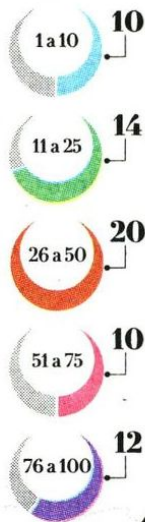
En 66 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc la diferencia entre las candidatas de las alianzas PRI, PAN, PRD y Morena, PT, PVEM fue de menos de 100 votos

### SECCIONES CON VENTAJA PARA PRI-PAN-PRD



Alessandra Rojo De la Vega

#### VOTOS



## CUAUHTÉMOC

· FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Rafael López · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

